

## **DILIGENCIA**

**PARA HACER CONSTAR QUE** el Consejo de Administración del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida n. 2/2017, con fecha 20 de junio de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

### **5. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL XXIX PREMIO TURÍSTICO INTERNACIONAL PICA D'ESTATS DE PRENSA, RADIO, TELEVISIÓN E INTERNET**

Enunciado el punto del orden del día por el vicepresidente, Sr. Gerard Sabarich, el secretario general, Sr. Ramón Bernaus, expone a los miembros del Consejo de Administración de la propuesta de aprobar la convocatoria del XXIX Premio Turístico Internacional Pica d'Estats de Prensa, Radio, Televisión e Internet, que se especifica a continuación.

Convocatoria del XXIX. Premio Turístico Internacional Pica d'Estats de prensa, radio, televisión e internet, anualidad 2017

#### **1. Beneficiarios**

El premio va dirigido a autor/es de trabajos publicados, difundidos o emitidos en los diferentes medios de comunicación y que tengan como prioridad la difusión turística de las comarcas de Lleida.

Un mismo autor podrá optar a más de una categoría del premio.

#### **2. Objeto**

El premio va dirigido a los autores de trabajos periodísticos publicados en cualquier soporte (prensa escrita, radio, televisión, internet, etc.) y producidos en cualquier idioma en el período comprendido entre el 19 de octubre de 2016 y el 18 de octubre de 2017, que tengan como prioridad la difusión turística de la realidad de las comarcas de Lleida.

En el caso de los trabajos **transmitía**, los autores solo podrán optar a una categoría, excepción hecha de la fotografía.

Un mismo autor o autores solo podrán presentar un máximo de tres trabajos por categoría, priorizando aquella que se considere que refleja con mayor fidelidad el lenguaje del medio, excepción hecha de los trabajos de fotografía, con los que podrán optar en dos categorías.

#### **3. Bases reguladoras**

Bases reguladoras para la concesión del Premio Pica d'Estats, en la web del Patronato

([Http://www.lleidatur.com/Turisme/PatronatdeTurisme/PremisPicadEstats/Base s.aspx](http://www.lleidatur.com/Turisme/PatronatdeTurisme/PremisPicadEstats/Base%20s.aspx))

#### **4. Procedimiento de concesión**

Estos premios se rigen por el procedimiento de concurrencia competitiva.

#### **5. Cuantía**

El importe total de la convocatoria es de 40.000 €. Este importe irá a cargo de la correspondiente partida del presupuesto del ejercicio económico 2018 del Patronato de Turismo de la Diputación de Lleida.

La concesión de los premios queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión.

## **6. Plazo de presentación de solicitudes**

La presentación e inscripción de trabajos se realizará en el plazo comprendido entre el 20 de octubre y 20 de noviembre de 2017, ambos incluidos.

## **7. Otros datos**

### **a) Modalidad de premios**

Se otorgarán 8 categorías de premios:

Prensa escrita 5.000 €

Radio 5.000 €

Televisión 5.000 €

Prensa especializada en viajes y turismo 5.000 €

Reportaje fotográfico 5.000 €

Prensa internacional al mejor trabajo publicado o emitido en el extranjero. 5.000 €

Medios de comunicación local, al que podrán optar todos los medios de comunicación de las tierras de Lleida. 5.000 €

Internet, portales informativos multimedia, cualquier trabajo publicado en internet o en las redes sociales 5.000 €

### **a) Forma y lugar de presentación de solicitudes**

La inscripción y los trabajos deberán ser entregados por los autores, o por cualquier persona o entidad que acredite el consentimiento, y enviados a:

PREMIO PICA D'ESTATS

PATRONATO DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN DE LLEIDA

Rambla Ferran, 18, 3º - 25007 Lleida

Los trabajos candidatos a los premios deberán presentarse atendiendo a los siguientes requerimientos formales:

- Periodismo impreso: original de la publicación en la que apareció o en formato PDF.

- Radio y televisión: grabación de las informaciones o de los reportajes que se presenten. En el caso de programas informativos, una selección de tres programas unitarios tal como se emitieron.

- Internet: entrega del trabajo tal como se ha publicado en la web, ya sea en CD multimedia, archivo HTML, Flash, JPEG, GIF o impresión en papel.

### **b) Instrucción del expediente**

La ordenación e instrucción de los expedientes se llevará a cabo por parte del Patronato de Turismo de la Diputación.

Las diferentes solicitudes presentadas serán informadas por el jurado calificador, que formulará una propuesta que será aprobada por el presidente del Patronato.

**c) Jurado calificador**

El jurado calificador lo formarán reconocidos profesionales del mundo de la comunicación, nombrados por resolución de Presidencia del Patronato.

**d) Resolución de la convocatoria**

El jurado calificador se reunirá el día 10 de febrero de 2018.

El presidente del Patronato aprobará la propuesta de resolución que formule el jurado calificador.

El premio podrá ser declarado desierto si el jurado calificador lo considera oportuno.

**e) Recursos**

El acuerdo de concesión de los premios pone fin a la vía administrativa.

Se aprueba por unanimidad de los miembros del Consejo de Administración la convocatoria de la XXIX edición del Premio Turístico Internacional Pica d'Estats de Prensa, Radio, Televisión e internet.

Lleida, 20 de junio de 2017

El secretario general,  
Ramon Bernaus Abellana

Visto bueno  
El vicepresidente

Ramon Bernaus Abellana

Gerard Sabarich Fernàndez-Coto